

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 0159/2025

Fernando de la Mora, 10 de marzo de 2025

Señora

Mgtr. **Liz Marisol Moreno de Prieto**, Directora Interina

Servicio Nacional de Catastro

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Considerando que el inmueble individualizado más abajo pertenece al Estado Paraguayo (Ministerio de Desarrollo Social), solicito sus buenos oficios a efectos de realizar la asignación de cuentas corrientes catastrales a la unificación de fincas del inmueble que se detalla a continuación:

TERRITORIO SOCIAL	DISTRITO	DEPARTAMENTO	Padrón N.º
San Ignacio del Loyola	Ciudad del Este	Alto Paraná	8.999

El pedido se realiza a fin de continuar con los trámites finales de regularización del Territorio Social mencionado. Se adjunta una (01) carpeta con las documentaciones necesarias.

En la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.

MINISTERIO D.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO



4 - Expedientes

V.1_202

Expediente N° 35,360

Recurrente: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Cta.cte. o Padrón N°: 8999

Distrito: CIUDAD DEL ESTE/ALTO PARANA

Concepto : ASIGNACION P/FRACCIONAMIENTOS

Observación: CCD VICTOR GONZALEZ 5488785

Ref/Profesional AQUINO MARTINEZ, ARTURO ROMUALDO

Fecha: 12-03-2025

Hora: 08:36:31



Firma : JAFERNANDEZ1

U.T.A.